

## Resolución del Rector N° 09/ 19

Buenos Aires, 26 de marzo de 2019

VISTO: el artículo 7, inciso 3 y el artículo 8, inciso 4 del Estatuto Académico, y

CONSIDERANDO: la propuesta de reforma del Reglamento de Trabajos Finales de Maestría del Instituto Universitario ESEADE realizada por el Consejo Académico del Instituto Universitario ESEADE según Acta 161 del 26 de marzo de 2019,

Por ello, El Rector del Instituto Universitario ESEADE

RESUELVE

Art. 1º: Aprobar la propuesta del Consejo Académico respecto de la reforma Reglamento de Trabajos Finales de Maestría del Instituto Universitario ESEADE en todos los términos de la mencionada Acta 161 del 26 de marzo de 2019 del Consejo Académico del Instituto Universitario ESEADE y cuyo texto se transcribe al pie.

### • **REGLAMENTO DE TESIS O TRABAJOS FINALES DE MAESTRÍAS.**

El principal objetivo de las Tesis y de los Trabajos Finales de Maestrías es que el estudiante demuestre un adecuado manejo de las herramientas prácticas, de los conocimientos teóricos y de la bibliografía contemplados en la Maestría en general y en la temática elegida en particular.

La Tesis o Trabajo Final, de carácter obligatorio, será escrito e individual; se realizará bajo la supervisión de un Director de Tesis o Trabajo Final, y su plan -que será previo a la escritura de la Tesis o Trabajo Final de Maestría-, debe ser aprobado por el Comité Académico de la Maestría. La Tesis o Trabajo final será evaluado por un Jurado, de aquí en adelante denominado “Comité Evaluador”, integrado por dos docentes de la Institución y uno externo. El Director de Tesis o Trabajo Final no podrá participar del Comité Evaluador.

El alumno perderá su condición de regular y el derecho a finalizar la maestría, si no hubiera aprobado la Tesis o Trabajo Final dentro de los cuatro años corridos contados a partir del inicio del curso.

### Reglamento:

- A partir del inicio del último semestre del curso, el estudiante deberá proponer al Director de la Maestría su Plan de Tesis o de Trabajo Final, quien lo elevará al Comité de Maestría para su aprobación.
- La propuesta de la Tesis o de Trabajo Final deberá acompañarse con una breve descripción del tema elegido, una clara enunciación de la hipótesis, un esquema básico del contenido y la bibliografía propuesta. Deberá contar también con la aprobación del Director de Tesis o Trabajo Final (Ficha de presentación de Trabajo Final- Anexo 1).
- El alumno podrá cambiar su tema de Tesis o Trabajo Final con razón fundada. Para ello deberá presentar al Director de la Maestría su pedido, avalado por el Director de Tesis o Trabajo Final y que deberá ser confirmado por el Comité de Maestría.
- La Tesis o Trabajo final deberá ser el resultado de una elaboración personal, precedida de una labor de investigación apoyada en bibliografía especializada y con un riguroso encuadre metodológico.
- El Director de Tesis o de Trabajo Final deberá:
  - Avalar el tema y el plan de trabajo propuesto por el alumno.

- Orientar la actividad de investigación del alumno en cuanto a la metodología, contenido y bibliografía.
- Requerir los informes de avance que considere necesarios.
- Manifiestar su conformidad con la presentación de la Tesis o Trabajo Final en relación con los requisitos del presente reglamento.
- La Tesis o Trabajo Final deberá ser presentada en un plazo máximo de cuatro años contados a partir de la iniciación de la Maestría. Vencido éste plazo el Maestrando podrá solicitar una prórroga a la Secretaría Académica.
- El alumno deberá presentar a Secretaría Académica cuatro ejemplares de la Tesis o Trabajo Final, acompañados de una nota formal de elevación donde manifieste cumplir los requisitos del presente reglamento, una nota de aval del Director de Tesis o Trabajo Final y una síntesis no superior a las 1000 palabras.
- La Tesis o trabajo Final deberá encuadrarse dentro de las siguientes pautas:
  - Tener una extensión entre un mínimo de 60 carillas y un máximo de 120 carillas
  - Hoja: carta
  - Fuente: Arial 12
  - Interlineado: 1,5 líneas
  - Alineación: justificada
  - Numeración: Pie de página derecho (x de y)
  - Márgenes: predeterminado
  - Sangría: Ninguna
  - Títulos: Arial 14, negrita y mayúscula (título 2)
  - Fuente notas al pie: Arial 10
  - Carátula del trabajo de acuerdo al anexo 2
  - Referencias bibliográficas de acuerdo al anexo 3
- El Comité Evaluador tendrá la responsabilidad de evaluar la Tesis o Trabajo Final. Se integrará por dos docentes de la Institución, con autoridad probada en la temática más un docente externo, todos ellos propuestos por el Comité Académico de la Maestría y designado por el Consejo Académico. Cada uno de los integrantes del Comité Evaluador recibirá un ejemplar de la tesis o trabajo final. Dentro de un plazo de treinta días deberán emitir dictamen dándolo por aprobado o desaprobado o sugerir cambios o modificaciones para el dictamen final. El Comité Evaluador, en los casos que lo considere necesario, podrá solicitar su presentación oral. La Tesis o Trabajo Final aprobado podrá ser calificado como sobresaliente, distinguido, bueno o aprobado.

De toda Tesis o Trabajo Final se guardará un ejemplar en la Biblioteca para repositorio.

## Anexo I

### Ficha de propuesta de Tesis o Trabajo Final

Maestría en .....

Promoción .....

Fecha de presentación de la propuesta: .....

Título del Trabajo Final:.....
Apellido y nombre del maestrando: [debe figura el máximo grado académico seguido del nombre]

Apellido y Nombre del Supervisor del Trabajo Final: [debe figura el máximo grado académico seguido del nombre]

Objetivo:

[El objetivo del trabajo deberá ser planteado con claridad y precisión, acotando el problema a abordar, haciendo referencia concreta a una situación específica de una empresa en particular, y delimitando el análisis para un marco geográfico y temporal específico.]

Metodología:

[La metodología deberá contestar claramente cómo se va a abordar el objetivo del trabajo, estableciendo una guía de pasos a seguir, indicando las herramientas teóricas que se utilizarán y como se relacionan ellas con el objetivo del trabajo.]

Bibliografía:

[Como punto de partida deberá incluirse toda la bibliografía relacionada con el trabajo que haya sido presentada en los programas analíticos de las asignaturas cursadas. El maestrando deberá conocer y analizar las citas bibliográficas realizadas por estos autores en sus publicaciones, para decidir la pertinencia de su inclusión. Adicionalmente se solicita hacer mención de las bases de información que a priori se piensa consultar durante el desarrollo del trabajo.]



— Instituto Universitario —

**Anexo 2**

MODELO DE CARATULA

La estructura social en las comunidades indígenas

por Alberto E. Lopez

Tesis/ Trabajo Final

Maestría en .....

ESEADE

Director :

Fecha:

Art. 2º Regístrese. Comuníquese y Archívese

Dr. Luis del Prado

Rector